



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 30 de junio de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 23 de junio de 2026.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

3º.- Aprobación de la aplicación de los remanentes de las actuaciones por las que el Ayuntamiento de Alfacar tiene concedidas Subvenciones para inversiones en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2025, para nueva actuación. (Expte. MOAD 2026/PES_01/009483).

4º.- Aprobación del cambio de destino de las actuaciones que el Ayuntamiento de Lobras tiene concedidas dentro de la Convocatoria extraordinaria de subvenciones para inversiones en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2026/PES_01/009442).

5º.- Aprobación de la justificación presentada por las entidades locales respecto de las Subvenciones destinadas a gastos para la conservación y el mantenimiento de centros escolares de titularidad de municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024. (Expte. MOAD 2026/PES_01/010888).

6º.- Aprobación del cambio de destino de las actuaciones por las que el Ayuntamiento de La Malahá tiene concedida subvención dentro de la Convocatoria extraordinaria de subvenciones para inversiones en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2026/PES_01/009141).

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, GESTIÓN DE BIENES CULTURALES, RETO DEMOGRÁFICO Y PORTAVOCÍA

7º.- Aceptación de la justificación del primer anticipo recibida del Colegio de Farmacéuticos de Granada, y aprobación del reconocimiento de la obligación y el pago, en concepto de segundo anticipo del Convenio Sistemas personalizados de dosificación – Proyecto Mi Reto 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/011278).

Código Seguro de Verificación	IV76QOTDBVJIQTGZAVVUOVYOII	Fecha	29/06/2026 11:14:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76QOTDBVJIQTGZAVVUOVYOII	Página	1/2





DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

8º.- Aprobación de la Convocatoria del XIX Premio de Poesía para niños "El Príncipe Preguntón", con la finalidad de incentivar, promover y difundir la creación literaria, así como fomentar la lectura entre el público infantil, ejercicio 2026. (Expte. MOAD 2026/PES_01/009005).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

9º.- Aprobación de la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, así como el pago a la Asociación Parkinson Granada, de la subvención nominativa que tendrá carácter de prepagable, y se realizará en un pago único. (Expte. MOAD 2026/PES_01/005419).

10º.- Asuntos de urgencia.

11º.- Ruegos y preguntas.

12º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV76QOTDBVJIQTGZAVVUOVYOII	Fecha	29/06/2026 11:14:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76QOTDBVJIQTGZAVVUOVYOII	Página	2/2

